

postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 26 de junio de 1998, a la misma hora y lugar, llevándose a efecto la subasta por el tipo del 75 por 100 del valor pactado en la escritura de constitución, y, para el caso de que tampoco concurren postores, se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 24 de julio de 1998, a la misma hora y lugar, llevándose todas a efecto bajo las condiciones generales establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar la subasta el día señalado, se llevará a cabo al siguiente día hábil y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 8.166.250 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta provisional del Juzgado, clave cuenta número 4053, en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya de Sevilla, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Se podrá hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la consignación hecha a que se refiere el apartado segundo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos como notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, incluso a los deudores hipotecarios, se expide el presente, en Sevilla a 5 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—13.591.

SEVILLA

Edicto

Doña Rosario Marcos Martín, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 993/1993-4, se tramita procedimiento de cognición a instancias de «Banco de Granada, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Díaz de la Serna y Aguilar, contra don Luis Rueda Peña y doña Ana María Medina Ruiz, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de mayo de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4035000014099393, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de julio de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Mediante el presente se notifica a los deudores los anteriores señalamientos a los efectos legales procedentes si no se pudiere practicar personalmente.

Bien sale a subasta y su valor

Urbana 91, piso A-5, letra C, planta segunda, de la casa número 1, en calle Turdetania, núcleo Tartesos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla al tomo 1.120, libro 14, sección segunda, folio 55 vuelto, finca 1.008.

El tipo de tasación asciende a 7.800.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 10 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Rosario Marcos Martín.—El Secretario.—13.556.

TALAVERA DE LA REINA

Edicto

Doña Almudena Vivar Torres, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 273/1996 se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José J. Ballesteros Jiménez, contra don José Palomino Martín y doña María del Carmen Bonilla Nieto, en los que, en providencia de esta fecha y en ejecución de la sentencia dictada, se ha acordado anunciar en pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble embargado a los demandados, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 6.900.000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Mérida, número 9, piso 3, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 11 de mayo de 1998 y hora de las diez, por el tipo de tasación.

En segunda subasta el día 11 de junio de 1998 y hora de las diez, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación.

Y en tercera subasta el día 14 de julio de 1998 y hora de las diez, si no se rematara en ninguna de las anteriores, con iguales condiciones que para la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Se advierte: Que no se admitirán posturas en primera y segunda subastas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación. Que para tomar parte, a excepción del acreedor, deberán consignar, previamente, los licitadores en la cuenta de consignación de este Juzgado, Banco Bilbao Viz-

caya, número 4311, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo por el que se licita; advirtiéndose, en cuanto a la tercera, que se deberá consignar el 20 por 100 del tipo de la segunda. Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado. Que, a instancias del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y que lo admitan, a efecto de que, si el primer adjudicatario no consignare el precio, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Que el licitador acepta las cargas, gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, y continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no pueda notificarse a los demandados los señalamientos acordados, sirva la presente publicación de notificación en forma.

El bien embargado y que se subasta es:

Urbana número 60, piso quinto, letra D, con acceso por el portal número 48 duplicado, de la avenida Francisco Aguirre, de esta ciudad. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Talavera de la Reina, en el folio 20, del tomo 1.862, libro 895, finca registral número 31.775, anotación A.

Dado en Talavera de la Reina a 18 de febrero de 1998.—La Juez, Almudena Vivar Torres.—El Secretario.—13.652.

TARAZONA

Edicto

Don Rafael López-Melus Marzo, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia de Tarazona y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de menor cuantía, número 232/1996, seguido a instancia de doña Prisca Monlora Sánchez Manero, representada por la Procuradora señora García García, contra doña Purificación Zardoya Aranda (fallecida), representada por el Procurador señor Luesia Aguirre, sobre acción de pretensión, en el que se ha acordado llamar por resolución de fecha 6 de febrero, a la herencia yacente y herederos desconocidos de doña Purificación Zardoya Aranda, para que comparezcan en el presente procedimiento, personándose en forma en el término de diez días, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, caso de no hacerlo.

Y para que conste y sirva a los efectos acordados, expido y firmo el presente en Tarazona a 18 de febrero de 1998.—El Secretario judicial, Rafael López-Melus Marzo.—13.622.

TERRASSA

Edicto

Don Hermenegildo Alfredo Barrera Aguirre, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Terrassa (Barcelona),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 180/1997, a instancias de Caja de Ahorros de Cataluña, representada por el Procurador de los Tribunales don Vicente Ruiz Amat y bajo la dirección técnica del Letrado don A. Navas Figueras, contra doña María del Carmen Iglesias Rodríguez y don Luis José Gutiérrez Rayo, he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días el inmueble que luego se describirá, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 15 de abril de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo

de tipo el establecido en la escritura de hipoteca, y en prevención de que no hubiera postor en esta primera subasta, se señala para la segunda subasta el día 13 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de quedar la misma desierta se señala para la tercera subasta el día 10 de junio de 1998, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo. Las subastas se celebrarán con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo de remate será para la primera subasta el de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera subasta, que será libre, pero con las mismas condiciones establecidas en la regla 8.^a

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, número 0.87-000-3, subcuenta número 0874-0000-18-0180-97, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Terrassa, por lo menos, el 20 por 100 del tipo establecido en cada subasta, o de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarta.—Hasta la celebración de las respectivas subastas podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación a que se refiere la anterior condición.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Urbana. Número 2. Local 2 que forma parte integrante de la casa sita en esta ciudad, avenida de Gibraltar, número 129, hoy avenida Josep Tarradellas, situado en la planta sótano y en parte en la planta baja de la misma comunicándose interiormente la parte del mismo sita en la planta sótano con la parte sita en la planta baja mediante una escalera particular del local. Ocupa una superficie entre ambas plantas de 252 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Terrassa, en el tomo 2.421, libro 1.319 de la sección segunda de Terrassa, folio 5, finca 43.351, inscripción octava.

La finca ha sido valorada a efectos de subasta en 30.400.000 pesetas.

Dado en Terrassa a 12 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Hermenegildo Alfredo Barrera Aguirre.—El Secretario.—13.515.

TOLEDO

Edicto

Doña Gema Adoración Ocariz Azaustre, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Toledo,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 87/1997, que se sigue por los trámites del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Procuradora doña Belén Basarán Conde, en representación de Caja Rural de Toledo, contra «Ter Medicina Estética, Sociedad Anónima», y doña Teresa Velasco Morales, en reclamación de crédito hipotecario en el que se ha dictado propuesta de providencia, por la que se acuerda sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, las fincas que luego se referirán.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Gerardo Lobo, sin número, de esta capital, por primera vez, el día 7 de mayo de 1998, a las once horas, sirviendo como tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca expresado en la misma; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 4 de junio de 1998, a las once horas, con el tipo de su tasación del 75 por 100, que sirvió para la primera, y no concurriendo postores a la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 9 de julio de 1998, a las once horas.

En caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora para el mismo día de la semana siguiente a la que se hubiere señalado la suspendida. Quienes quieran participar en estas subastas, lo harán ateniéndose a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es el fijado en la escritura de préstamo hipotecario y que luego se dirá, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo. Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de la primera y sin sujeción a tipo para la tercera subasta.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, a excepción de la actora, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo señalado para la subasta en la cuenta que posee este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4322-0000-18-0087/97 de Toledo. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo acreditativo de tal ingreso.

Tercera.—Hasta el momento de la celebración y desde su anuncio podrá hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañándose el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito en el establecimiento señalado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Fincas objeto de subasta

1. Parcela de terreno en término municipal de Retuerta del Bullaque, distrito hipotecario de Piedrabuena (Ciudad Real), en los que fue Quinto de San Salvador de Abajo, de caber 3 áreas, que linda: Al sur, con la finca de Baldomero Aguado; norte y este, con el camino del Chorrillo, que la separa de la finca matriz, y al oeste, con el terreno llamado «El Raso». Sobre la finca descrita y ocupando parte de la misma existe construida vivienda unifamiliar, que consta de plantas baja y alta. En la baja existe un garaje con una superficie construida de 110 metros cuadrados, y en la alta una vivienda con la misma superficie de 110 metros cuadrados, distribuida en salón-comedor, cocina, cuarto de baño, dos dormitorios y terraza.

La parte no edificada está destinada a jardín. Linda, por todos sus aires, con la parcela sobre la cual está construida cuyos linderos se dan aquí por reseñados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrabuena al tomo 464, libro 30, folio 46, finca número 2.894.

Valor de subasta: 16.320.000 pesetas.

2. Perteneciente al edificio denominado policlínica centro médico «Nuestra Señora del Rosario», de tres plantas, con una superficie total de 1.018 metros cuadrados. Veintiocho local comercial en planta primera, señalado con el número 26. Tiene una superficie útil de 49 metros cuadrados y total construida de 62,94 metros cuadrados. Linda: A la derecha, entrando, con local señalado con el

número 24; izquierda y fondo, con finca de centro médico.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo al tomo 956, libro 448, folio 72, finca número 31.303.

Valor de subasta: 12.588.000 pesetas.

Dado en Toledo a 26 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Gema Adoración Ocariz Azaustre.—El Secretario.—13.474.

TOLEDO

Edicto

Doña Gema Adoración Ocariz Azaustre, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Toledo,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 398/1991, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancias del Procurador señor López Rico, en representación de Caja Rural de Toledo, contra don Juan José Martínez Saura y don Manuel Castrillo de Guzmán, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados:

1. Urbana.—Mitad indivisa del piso sexto, letra C de la escalera derecha, en planta sexta, correspondiente a la octava de construcción, de la casa señalada con el número 12 de la calle Pintor Velázquez. Es la número 31 del proyecto. En el núcleo urbano denominado «Apolo», al sitio conocido por conjunto residencial «Parque Estoril II», en Móstoles. Mide 114,38 metros cuadrados. Se destina a vivienda y consta de: «hall», salón-comedor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, tendero al patio y una terraza a la fachada principal de la casa. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Móstoles, registral número 81.035.

2. Urbana.—Once, piso segundo, letra A, en la planta quinta del orden de construcción de la casa en esta capital, con fachadas a la calle Azcona. Dicho piso ocupa una superficie útil de 147,67 metros cuadrados, y está distribuido en varias habitaciones y servicios, tiene dos entradas, principal y de servicios. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 22 de Madrid, registral número 56.596.

3. Una vigesimosexta parte de la urbana 2, local número 2, dedicado a garaje, de la casa en Madrid, con fachadas a la calle de Martínez Izquierdo, 45, antes 55, a la plaza de Francisco Santos y a la calle Azcona. Dicho local está situado en la segunda planta baja por la de Martínez Izquierdo, tiene acceso directo desde la calle Martínez Izquierdo. Ocupa una superficie aproximada de 443 metros 50 decímetros cuadrados, incluido el acceso. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 22 de Madrid, registral número 56.578-10.

4. Urbana.—Uno, local número 1, dedicado a garaje, situado en la primera planta en fachadas a la calle de Martínez Izquierdo, 45, antes 55, a la plaza de Francisco Santos y a la calle de Azcona; dicho local tiene acceso desde la calle de Martínez Izquierdo, a través de la correspondiente rampa; ocupa una superficie aproximada de 744 metros 50 decímetros cuadrados, incluida la rampa. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 22 de Madrid, registral número 56.576-10.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Gerardo Lobo, sin número, el día 7 de mayo de 1998, a las doce treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de:

Finca registral número 81.035: 12.461.452 pesetas.

Finca registral número 56.596: 30.106.220 pesetas.

Finca registral número 56.578-10: 2.169.822 pesetas.